



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SES SALINES

413

Aprobación inicial ordenanza General reguladora de la Administración electrónica

El Ayuntamiento de Ses Salines, en sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 22 de diciembre de 2017 adoptó el acuerdo de aprobación inicial de la ordenanza general de ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA, la cual queda expuesta al público por un periodo de treinta días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOIB, plazo durante el cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones y alegaciones que estimen oportunas. La ordenanza se considerará definitivamente aprobada si durante el periodo de exposición al público no se presenta ningún tipo de reclamación.

Ses Salines, 11 de enero de 2018.

El Alcalde,
Bernat Roig Galmés

